

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 1 de 21

MESA INTERDISCIPLINARIA

ACTA No.39

Lugar de origen y fecha de la reunión: 04/06/2025

Hora de inicio: 9:30 Am

Hora de finalización: 10:00 Am

Lugar donde se hace la reunión: VIRTUAL

ASISTENTES

Nombres y Apellidos	Cargo
LUIS FELIPE ROJAS GARCIA	PROFESION UNIVERSITARIO
DALIA INES HERNANDEZ JIMENEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADA
DIEGO LEON MONROY	TECNOLOGO
ELIANA MARIA ROJAS	PROFESIONAL TALENTO HUMANO
CLAUDIA ANDREA PINEDA MONSALVE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
JENNIFER ATEHORTUA HENAO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ALEJANDRA HOYOS CORREA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
JULIAN HUMBERTO HENAO ZAPATA	SUBDIRECTOR PLANEACION

AUSENTES

Nombres y Apellidos	Cargo

INVITADOS

Nombres y Apellidos	Cargo

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lecturas de las necesidades
3. Aprobación y observaciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) Verificación del quórum

Se da inicio a la reunión con la verificación del cuórum y la verificación de los asistentes a la mesa N° 39 Del 04/06/2025

2) Lecturas de las necesidades.

Se presentan necesidades de **LA SUBDIRECCION DE PLANEACION** las cuales se indican conforme al siguiente anexo.

DESCRIPCION DEL CONTRATO O DE NECESIDAD CONTRACTUAL																					
N°	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales, etc: validación de PAC)	RIESGO (ARL)	SUPERVISOR(es) / COMPONENTES	APOYOS A LA SUPERVISIÓN (es) / COMPONENTES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	Planeación	Técnico	Profesional y/o técnico con experiencia de doce (12) meses en actividades administrativas.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y	10/6/25	31/12/25	201	\$ 105.200	\$ 3.156.000	\$ 21.145.200	Inversión	Mensual	1	Julián Humberto Henao Zapata	N/A		Apoyar las actividades administrativas y logísticas de la subdirección de planeación.	Idoneidad y experiencia	Contratación Directa	Incumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el contrato	Póliza de Cumplimiento y Pago de la Seguridad Social.



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 3 de 21

				LOGÍSTICAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.																	
2	Planeación	N/A	N/A	Adquisición de mobiliario recolector de residuos plásticos (botellas PET) para la implementación de campañas ambientales orientadas a la recolección selectiva y aprovechamiento de residuos sólidos en el Isvimed.	01 de Julio de 2025	01 agosto de 2025	30 días	N/A	N/A	\$ 6.000.000	Inversión	Mensual	N/A	Carolina Martínez	Diana Maria Gómez Salas	208	Adquisición e instalación de 2 recipientes recolectores de botellas PET, en el marco de la estrategia de economía circular, la cual contribuye a la gestión responsable de residuos plásticos flexibles y al fortalecimiento institucional de los componentes ambiental y social.	Las requeridas en el proceso de selección	Tienda virtual	Incumplimiento de las partes	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato

OBSERVACIONES:

Subdirección de Planeación tiene 2 necesidades Diana María Gómez presenta necesidad de adquisición de mobiliario recolectores de botellas PET Indica valor, forma de pago, origen de los recursos, supervisión, posición en el paa, riesgos y garantías

Dalia pregunta q si esta necesidad q se desprende es la única adquisición q vas hacer en esta vigencia, Diana indica q si

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 4 de 21

Dalia indica q es bueno aclarar a los miembros q se va comprar en la tienda virtual y q cumple con los valores q se está ofreciendo en el mercado, q efectivamente las garantías a exigir son las q estipulan los riesgos de las grandes superficies

Y la segunda necesidad de la Subdirección de planeación presenta, Claudia Pineda necesidad de un Técnico Indica valor, forma de pago, origen de los recursos, supervisión, posición en el paa, riesgos y garantías

Se presentan necesidades de **AREA DE COMUNICACIONES** las cuales se indican conforme al siguiente anexo.

DESCRIPCION DEL CONTRATO O DE NECESIDAD CONTRACTUAL																					
N°	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales, etc: validación de PAC)	RIESGO (ARL)	SUPERVISOR(es) / COMPONENTES	APOYOS A LA SUPERVISIÓN (es) / COMPONENTES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	Oficina de comunicaciones	Tecnólogo	Tecnólogo con experiencia en núcleo básico del conocimiento – comunicación social, realización de contenidos audiovisuales y afines. experiencia: 3 años de experiencia profesional en actividades relacionadas con el objeto contractual.	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo como	10/6/25	10/8/25	60	\$ 143.777	\$ 4.313.310	\$ 8.626.620	Inversión	Mensual	4	Carolina Zapata Morales - Asesora de Comunicaciones	Andrea Gaviria Arango - Apoyo componente en supervisión	44	Producción y edición de productos audiovisuales del proceso de comunicación digital.	Idoneidad y experiencia	Contrato de servicios - profesionales y de apoyo a la gestión	Incumplimiento de las obligaciones manejo inadecuado de la información	póliza de cumplimiento

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 6 de 21

1	SUBDIRECCIÓN DE DOTACIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	Profesional Titulado en Trabajo social, antropología, comunicaciones o áreas a fines, con 1 año de experiencia en actividades propias de la profesión.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO COMO APOYO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN REALIZACIÓN DE CARACTERIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS, DESDE EL ÁREA O COMPONENTE SOCIAL.	9/6/25	30/9/25	112	\$ 192.884	\$ 5.786.520	\$ 21.603.008	Transferencias Municipales Capital	MENSUAL	5	Carolina Correa	209	1. Apoyar al equipo técnico de la subdirección de dotación de vivienda y hábitat en el inicio, seguimiento y cierre de las diferentes viviendas en el programa mejoramiento de vivienda. 2. Realizar exposición a las diferentes familias del programa mejoramiento de vivienda en los inicios donde deben de dar a entender lo que se realizara en la vivienda. 3. Realizar las exposiciones cuando a la comunidad se les socialice la resolución de subsidio	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CONTRATACION DIRECTA	* FALSEDAD EN DOCUMENTO. * MAL MANEJO DE LA INFORMACIÓN * IMPOSIBILIDAD O DESISTIMIENTO A LA FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL ORDENADOR DEL GASTO	CUMPLIMIENTO
---	--	-----------------------------	--	---	--------	---------	-----	------------	--------------	---------------	------------------------------------	---------	---	-----------------	-----	--	-------------------------	----------------------	---	--------------

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 11 de 21

				COMPONENTE SOCIAL.												realizara en la vivienda. 3. Realizar las exposiciones cuando a la comunidad se les socialice la resolución de subsidio de mejoramiento de vivienda.				
6	SUBDIRECCIÓN DE DOTACIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	Profesional Titulado en Ingeniería Civil, arquitectura o áreas a fines, con 1 año de experiencia en actividades propias de la profesión.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO COMO APOYO 18 AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN INICIO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LAS VIVIENDAS OBJETO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DESDE EL COMPONENTE TECNICO	9/6/25	30/9/25	112	\$ 192.884	\$ 5.786.520	\$ 21.603.008	Transferencias Municipales Capital	MENSUAL	5	Carolina Correa	303	1. Apoyar al equipo técnico de la subdirección de dotación de vivienda y hábitat en el inicio, seguimiento y cierre de las diferentes viviendas en el programa mejoramiento de vivienda. 2. Realizar exposición a las diferentes familias del programa mejoramiento de vivienda en los inicios donde	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CONTRATACION DIRECTA	* FALSEDA D EN DOCUMENTO. * MAL MANEJO DE LA INFORMACIÓN * IMPOSIBILIDAD O DESISTIMIENTO A LA FIRMA DEL CONTRATADO POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL ORDENADOR DEL GASTO INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 14 de 21

				DESDE EL COMPONENTE TECNICO												del programa mejoramiento de vivienda en los inicios donde deben de dar a entender lo que se realizara en la vivienda. 3. Realizar las exposiciones cuando a la comunidad se les socialice la resolución de subsidio de mejoramiento de vivienda.			DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	
9	SUBDIRECCIÓN DE DOTACIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT		PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	Profesional Titulado en Ingeniería Civil, arquitectura o áreas a fines, con 1 año de experiencia en actividades propias de la profesión. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO COMO APOYO 21 AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN INICIO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LAS VIVIENDAS	9/6/25	30/9/25	112	\$ 192.884	\$ 5.786.520	\$ 21.603.008	Transferencias Municipales Capital	MENSUAL	5	Carolina Correa	306	1. Apoyar al equipo técnico de la subdirección de dotación de vivienda y hábitat en el inicio, seguimiento y cierre de las diferentes viviendas en el programa mejoramiento de vivienda. 2. Realizar	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CONTRATACION DIRECTA	* FALSEDA D EN DOCUMENTO. * MAL MANEJO DE LA INFORMACIÓN * IMPOSIBILIDAD O DESISTIMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL ORDENAD	CUMPLIMIENTO

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 15 de 21

				OBJETO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DESDE EL COMPONENTE TECNICO												exposición a las diferentes familias del programa mejoramiento de vivienda en los inicios donde deben de dar a entender lo que se realizara en la vivienda. 3. Realizar las exposiciones cuando a la comunidad se les socialice la resolución de subsidio de mejoramiento de vivienda.			OR DEL GASTO INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	
10	SUBDIRECCIÓN DE DOTACIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Bachiller con 1 año de experiencia	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO COMO APOYO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ARCHIVO Y LOGISTICA	9/6/25	30/9/25	112	\$ 87.684	\$ 2.630.520	\$ 9.820.608	Transferencias Municipales Capital	MENSUAL	1	Carolina Correa	138	1. Apoyar al equipo técnico de la subdirección de dotación de vivienda y hábitat en todo lo logístico y archivo	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CONTRATACION DIRECTA	* FALSEDA D EN DOCUMENTO. * MAL MANEJO DE LA INFORMACIÓN * IMPOSIBILIDAD O DESISTIMIENTO A LA FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE	CUMPLIMIENTO

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 19 de 21

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 20 de 21

COMPROMISOS

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN.

Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	ESTADO
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A



COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN ACTUAL

Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	PLAZO
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Nº	Requiere documentar preventiva o de mejora	Acción Correctiva,	SEGUIMIENTO

Convocatoria (Fecha, lugar y hora de la próxima reunión):

Presidente o coordinador de la Reunión	Secretario de la Reunión
 Dalia Inés Hernández Jiménez Subdirector Jurídico	 Jennifer Atehortúa Henao Contratista Subdirección Jurídica

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<h1>ACTA DE REUNIÓN</h1>	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 21 de 21

Anexos:

MESA INTERDISCIPLINARIA N°39: reunión ✕

Evento Asistente para programación

🗑️ ➔ ↶ 📱 Unirse RSVP 📄 Provisional 🕒 15 minutos antes 📌 Programando sondeo ⋮

👤 **MESA INTERDISCIPLINARIA N°39** Unirse Chatear

🕒 Mié 04/06/2025, 'de' 9:30 a 10:00

📍 Reunión de Microsoft Teams

📄 **Microsoft Teams** [¿Necesita ayuda?](#)

🔗 [Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 264 130 860 434 7
 Código de acceso: zr9a8cC3

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)


"Este correo electrónico puede tener información confidencial, privilegiada y sensible, por lo que se prohíbe el uso, reproducción, retransmisión o divulgación no autorizada, parcial o total de su contenido. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente y bórralo de inmediato. Para mayor información sobre el tratamiento de datos confidenciales, privilegiados y sensibles lo invitamos a conocer nuestra política de protección y tratamiento de datos personales aquí: Resolución 838 del 2 de agosto de 2019". <https://isvimed.gov.co/wp-content/uploads/2019/09/RESOLUCION-DE-HABEAS-DATA-Y-TRANSPARENCIA.pdf>

💡 **Información práctica para la reunión**

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Seguimiento ⋮


Organizador


 **Luis Felipe Rojas Garcia**
 Enviado el Martes, 03/06/2025 a las 8:29

Asistentes


No respondió


∨ **Aceptado: 2**


 **Alejandra Hoyos Correa**
Obligatorio


 **Julian Humberto Henao Za**
Opcional


∨ **Sin respuesta: 7**

 **Claudia Andrea Pineda Mo**
Obligatorio

 **Dalia Ines Hernandez Jime**
Obligatorio

 **Diego Leon Monroy Pizarr**
Obligatorio

 **Jennifer Atehortua Henao**
Obligatorio

 **Eliana María Rojas Hoyos**
Obligatorio

Identificación de Redactor y transcriptor:

Jennifer Atehortua Henao

C.C 1.093.224.112

Contratista – Subdirección Jurídica

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.